

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE EN GRANADA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO 2017, DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS, EN LA MODALIDAD DE CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS (MODALIDAD PYMETUR).

De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de de 5 de abril de 2017, (BOJA Núm. 70, de 12 de abril de 2017) de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Regulatoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas,

ACUERDO:

ÚNICO.- Nombrar a D. Fernando Fernández Villalobos, Jefe del Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación, D^a Purificación Romero García funcionaria de esta Delegación Territorial y con formación en materia de igualdad de género como Secretaria de la Comisión y como vocales de la Comisión a D. Antonio Bautista Extremera, con formación igualmente en materia de igualdad de género y M^a Dolores Pancorbo , funcionarios de esta Delegación Territorial y como vocales suplentes a D. Antonio J. Menbrilla Rodríguez y D^a M^a Teresa Montero López, funcionarios igualmente de esta Delegación Territorial.

Granada, a 6 de junio de 2017



EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.:Guillermo Quero Resina

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 8 de junio de 2017, conforme a lo previsto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la ORDEN de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Empreneur), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, la Resolución de 6 de junio de 2017 de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo y Deporte en Granada por la que se designa a los miembros de la comisión de evaluación de las solicitudes de subvención para el ejercicio 2017 en la modalidad PYMETUR, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En Granada, a 8 de junio de 2017.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS.

Fdo.: Francisco Revelles Contreras

